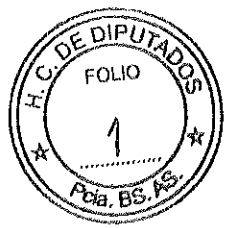




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1843 124-25



PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar la presencia del Director General de Cultura y Educación, Sr. Alberto Sileoni, en los términos del artículo 92 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y el artículo 220 del reglamento interno de la presente Cámara, a fin de que informe sobre la situación actual respecto de la reforma educativa publicada con el número PV-2024-19843873-GDEBA-CGCYEDGCYE, que modifica el régimen académico de la escuela secundaria, eliminando la repitencia dando como resultado una peor calidad educativa y deterioro de la formación académica.

ADRIÁN URRELI
Vicepresidente I
Bloque Pro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

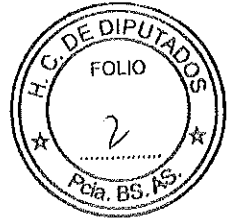
AGUSTÍN FORCHIERI
Presidente
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JULIETA GUINERO CHASMAN
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

RIETA SALLABERRY
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dr. MARTÍN ENDERE
Diputado Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El gobierno de la provincia de Buenos Aires anunció este jueves, en una conferencia de prensa, cambios en la escuela secundaria que comenzarán a regir a partir del año próximo. El "más destacado" de ellos es la eliminación de la repitencia: la aprobación ya no será por año, sino por materia.

La medida de eliminar la repitencia para evitar el abandono escolar, no va a la raíz del problema: ¿por qué los estudiantes no están aprendiendo? La crisis de enseñanza y aprendizaje no se resuelve sólo con cambios en el sistema de calificación y acreditación de saberes. Es verdad que la repitencia no mejora los aprendizajes. Pero no están dadas las condiciones hoy para avanzar por ese lado. El foco debe estar siempre puesto en la calidad educativa. Esto no tiene que ver con las formas, sino con el fondo de la cuestión.

Venimos de años de una educación pobre y de políticas educativas que sólo llevaron a que los chicos terminen la escuela sin adquirir los conocimientos básicos. Esta crisis no se puede resolver con cambios aislados, las políticas educativas deben ser integrales y abordadas desde distintos ángulos. Es necesaria una revisión completa del sistema educativo, el mismo sistema que nos llevó a que el 50% de los chicos terminen la educación obligatoria sin conocimientos básicos.

Modificar el régimen académico sin revisar los contenidos curriculares, metodologías pedagógicas, criterios de evaluación, es no cambiar nada.

Este proyecto de reforma no es más que un nuevo parche que no resuelve el problema de fondo: ¿por qué tenemos porcentajes de alta repitencia y deserción escolar? ¿en qué está fallando el sistema educativo de PBA?, pero eligen mirar para otro lado.

Hay que hacerse cargo del problema y dar respuesta desde políticas educativas concretas: mejorar la calidad en la formación docente, innovar en las propuestas pedagógicas que nutren las trayectorias educativas para nuestros estudiantes.

Con este tipo de medidas sólo logramos que la escuela y la docencia bonaerense se encuentren cada vez más devaluadas.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Venimos de años de una educación muy pobre, y con esta reforma no hacemos más que alejarnos de los valores como del esfuerzo, el mérito, la perseverancia y la resiliencia. Tenemos que tener una juventud educada y lista para los desafíos del futuro.

Buscar mejorar los números y las estadísticas de deserción escolar, cuando el Gobernador está más preocupado por ser el próximo Presidente, es bastante oportunista de su parte.

Todos entendemos que es necesario un cambio en la escuela, pero ese cambio se debe ofrecer como un sistema integral. La cuestión de fondo no es repetir o no repetir, sino aprender.

Por todo lo expuesto, y por otras consideraciones que se ofrecerán oportunamente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ADRIÁN URRELI
Vicepresidente I
Bloque Pro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AGUSTÍN FORCHIERI
Presidente
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JULIETA QUINTERO CHASMAN
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

RYTA BALLABERRY
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

DR. MARTÍN ENDERE
Diputado Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.